

# SEMANARIO DE MALLORCA.

QUE PUBLICA LA REAL SOCIEDAD DE AMIGOS DEL PAÍS

Sabado 7 de Mayo de 1808.

## INDULGENCIA DE 40. HORAS.

Los dias 7 , 8 y 9 en los Capuchinos fiesta del Patrocinio de San Josef.  
 Los mismos dias las hay tambien en San Miguel fiesta de la Aparicion.

### Precios corrientes de varios articulos de consumo ordinario.

	lib.	f.	d.	lib.	f.	d.	
Aceyte { Mercader qu. de	1	3	0 á	1	5	3	Por el último precio de las ludas resulta que el pan común de ocho dineros debe pesar hoy 8 onzas.
{ Tendero id. ....	1	3	6	1	5	6	
{ Jabonero id. ....	1	3	6	0	0	0	
Candéal barcilla.....	1	3	6	1	6	8	Los tres panecillos candeales, que componen 15 onzas mallorquinas, valen hoy 22 dineros.
Trigo grueso idem .....	1	4	0	1	5	4	
Trigo de ludas idem .....	1	2	0	1	4	0	
Cebada idem .....	0	14	0	0	0	0	Hoy sale el Sol en nuestro horizonte á 5 horas 5 minutos y se pone á 6 horas 55 minutos.
Avena la quartera .....	0	0	0	0	0	0	
Precios del último mercado. { Habas almud..	0	3	8	0	0	0	
{ Guijas id.....	0	3	0	0	0	0	
{ Garbanzos id..	0	4	4	0	0	0	
Carbon de Encina arroba..	0	5	2	5	6	0	
— de Mata idem .....	0	3	4	0	3	9	
Algarobas quintal .....	1	10	0	1	11	0	
Queso idem .....	9	0	0	13	0	0	
Lana idem .....	14	0	0	15	8	0	
Cañamo idem .....	15	10	0	22	0	0	
Paja idem .....	0	9	0	0	10	0	

### Embarcaciones que han dado fondo en el Puerto de Palma.

De Iviza dia 30 El Laud del P. Juan Garcias Ivicenco con 9 pasag. y cargo de algodón, brea y trapos.

De Mahon dia 1 de Mayo La Javega nombrada el Limon su Arraez Benamet Jesu Marroquino con 4 pasag. en lastre. Los Laudes de los PP. Mall. Tomas Sastre con 4 pasag. en lastre. Juan Alsamora con un pasag. en lastre. Y Antonio Mo ner con 5 pasag. lastre y valija.

*Real Decreto en que se nombra Gobernador del Supremo Consejo de Hacienda, y Secretarios del Despacho universal de Gracia y Justicia y Guerra. Copiado del Diario de Valencia.*

El Señor Don Pedro Cevallos me dice en papel de ayer que en el mismo dia se ha servido el Rey dirigirle el Real Decreto siguiente:

„Habiendo tenido por conveniente nombrar Gobernador de mi Consejo Supremo de Hacienda al Marques Caballero, Secretario que ha sido de Estado y del Despacho universal de Gracia y Justicia, en atencion á sus buenos servicios y señaladamente al mèrito que ha contraido en las ùltimas ocurrencias del Reynado de mi Augusto Padre; y asimismo conceder su retiro de Secretario de Estado y del Despacho universal de Guerra al Teniente General de mis Reales Exércitos Don Antonio Olaguer Feliu, que ha servido este destino, á mi satisfaccion; he venido en nombrar para el empleo de mi Secretario de Estado y del Despacho de Gracia y Justicia á Don Sebastian Piñuela y Alonso, mi Secretario de Gracia y Justicia de la Camara y Estado de Castilla; y para el de Secretario de Estado y del Despacho de Guerra al Teniente General de mis Reales Exércitos Don Gonzalo O-Farril. Tendreislo entendido, y lo comunicareis á quienes corresponda. En Palacio á 6 de Abril de 1808. = A Don Pedro Cevallos. “ Lo traslado á V. E. de órden de S. M. para su cumplimiento en la parte que le toca. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid y Abril 7 de 1808. = Gonzalo O-Farril = Señor Capitan General de Valencia.

### NOTICIA DEL PAIS:

*Relacion suscinta de lo que por la primera noticia oficial de la exaltacion de nuestro Catholico Monarca Fernando VII. se ha practicado interinamente en esta Ciudad.*

La feliz exaltacion de nuestro Augusto Soberano al Trono de las Españas ha excitado en el corazon de todos los Mallorquines,

los mas puros y dulces sentimientos de amor, respeto y veneracion hacia su Real Persona, y las demostraciones de jubilo y regocijo que han manifestado por tan prospero acontecimiento, han correspondido à la lealtad que desde los mas remotos tiempos ha caracterizado à los naturales de esta Isla, y al patriotismo que les anima. Penetrado de los mismos sentimientos el Muy Ilustre Ayuntamiento de esta Ciudad, luego que recibió de oficio tan grata noticia, acordó dar gracias al Altisimo como lo verificò el dia primero de Mayo anunciandolo antes al publico por medio del Vando inserto en nuestro Semanario anterior num. 18. La Iglesia Cathedral estava adornada é iluminada al intento. Celebró la Misa Pontifical nuestro Ilustrisimo Prelado con asistencia del Muy Ilustre Ayuntamiento presidido por el Excelentisimo Señor Capitan General, con aquella misma pompa y musica que se celebra en el dia del Señor y concluida se cantò el *Te Deum* con Procesion general. La Nobleza, Oficialidad, Eclesiasticos, y demas clases del Estado se vieron reunidos en aquel templo para dar gracias al todo poderoso que ha conservado los dias preciosos del Monarca de la oculta mano que le amenazaba, é impetrar al mismo tiempo de su misericordia un largo, y feliz Reynado qual lo prometen tan afortunados principios.

La noche anterior à este dia, y las dos consecutivas hubo iluminacion general por toda la Ciudad prestandose gratos sus moradores al combite del mismo Ayuntamiento, el qual se esmeró particularmente en la de sus Casas Consistoriales, en cuyo fondo se veia el retrato del nuevo Soberano baxo un rico docel, y en todo el frontis un gran numero de luces graciosamente colocadas, y dos numerosas orquestas tocaron alternativamente desde las ocho hasta las doce en las tres noches. Igualmente se esmeró el Cabildo Eclesiastico en las muchas y bien ordenadas luces con que adornò el portal mayor de la Santa Iglesia. El gran concurso que de todas partes acudia à estos sitios, la universal alegria, que en todos los semblantes se mostraba, y los repetidos vivas que resonaban por todas partes, la union, la buena armonia y

la paz que se ha observado entre todas las clases de personas desde que se anunciaron estas demostraciones publicas de jubilo, han sido las señales mas ciertas de la satisfaccion con que este Pueblo ha expresado su ternura, y amor, á un gobierno del que se promete las mayores felicidades.

El Domingo próximo espera el Muy Ilustre Cabildo Eclesiastico desempeñar por su parte el eucargo que tiene de S. M. para implorar del Altisimo el acierto en su Gobierno, habrá rogativa publica á que asistirá el Muy Ilustre Ayuntamiento y Procecion general á la que á mas del Clero Secular y Regular, asistirán las Corporaciones Gremiales y se dirigirá al Santo Hospital. En los dos dias inmediatos seguirá la rogativa con oracion al Santisimo, y Procesion á la Parroquial Iglesia de Santa Eulalia.

### AVISOS.

Los Suscriptores al libro de cuentas hechas, para la reduccion de Vales Reales, á moneda metálica Mallorquina segun el estilo de este Pais; podrán acudir á recoger esta obra desde el dia 15 del corriente; y se advierte que continua la suscripcion hasta el dia 14 á razon de 6 sueldos, y que haviendose impreso un corto numero de exemplares los que á caso queden despues de la entrega á los suscriptores, se venderán á razon de 9 sueldos cada uno.

Estando para ausentarse de esta Isla el Excelentisimo Señor Don Gaspar Melchor de Jove-Llanos, hace saber a qualquiera persona que tubiere que reclamar algun credito ú otra cosa, así de S. E. como de su familia, que puede acudir á hacerlo presente, y será satisfecho con la mayor puntualidad.

El que quiera tomar por asiento la provision de la paja para la Cavalleria de la Guarnicion de este Reyno acudirá al Señor Intendente en el termino de 5 dias á poner postura, con vista del papel de condiciones sobre que ha de formalizarse la contrata.